# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



# JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIQUIA

### **EDICTO EMPLAZATORIO.**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014 MODIFICADO
POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2195 DE 2022.

#### **CITA Y EMPLAZA**

A LOS SEÑORES ALBEIRO DE JESÚS NAVALES GRACIANO CC. 98.460.080, NELSON VILLA ÁLVAREZ CC. 98.460.080, A QUIENES FIGUREN COMO TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, ASÍ COMO A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, DE MANERA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2195 DE 2022, dentro del PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO –DEMANDA-, con radicado 05-000-31-20-002-2024-00010-00 (Fiscalía 47 DEEDD. Rad. 110016099068202200102 E.D.) del cual se AVOCÓ CONOCIMIENTO mediante auto de sustanciación Nro. 200 de 13 de junio de 2024, siendo afectados JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ALBEIRO DE JESÚS NAVALES GRACIANO, EDWIN ALFONSO MORENO RODRÍGUEZ, NELSON VILLA ÁLVAREZ, NÉSTOR FERNANDO LUNA HENAO, JAIME CIRO LONDOÑO, JUAN GUILLERMO GARCÉS LÓPEZ y FINESA S.A¹, dando cumplimiento a lo ordenado en auto de sustanciación Nro. 183 de 21 de mayo de 2025, que ordenó el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Información extraída del auto de sustanciación Nro. 200 de 13 de junio de 2024, que avocó conocimiento dentro del asunto de la referencia.

emplazamiento en los términos del artículo 140 CED, en relación con los siguientes bienes:

### IDENTIFICACIÓN, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE SE PERSIGUEN:

BIEN NRO. 01				
Tipo de bien	PREDIO URBANO			
Matrícula inmobiliaria	001-1303558 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR			
Dirección o ubicación	CARRERA 20 #12SUR – 424 URB. DUVILLE APARTAMENTOS PQ.6019, MEDELLÍN – ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)			

BIEN NRO. 02				
Tipo de bien	PREDIO URBANO			
Matrícula inmobiliaria	001-1303559 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR			
Dirección o ubicación	CARRERA 20 #12SUR – 424 URB. DUVILLE APARTAMENTOS PQ.6020, MEDELLÍN - ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)			

BIEN NRO. 03				
Tipo de bien PREDIO URBANO				
Matrícula inmobiliaria	001-1303560 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR			
Dirección o ubicación	CARRERA 20 #12SUR – 424 URB. DUVILLE APARTAMENTOS PQ.6021, MEDELLÍN - ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)			

BIEN NRO. 04			
Tipo de bien	PREDIO URBANO		
Matrícula inmobiliaria	001-1303639 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR		
Dirección o ubicación	CARRERA 20 #12SUR – 424 URB. DUVILLE APARTAMENTOS ÚTIL #6026, MEDELLÍN – ANT		
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)		

BIEN NRO. 05				
Tipo de bien	PREDIO URBANO			
Matrícula inmobiliaria	001-1367772 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR			
Dirección o ubicación	CARRERA 20 #12SUR - 424 URB. DUVILLE APARTAMENTOS APTO.1602, MEDELLÍN – ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)			

BIEN NRO. 06				
Tipo de bien PREDIO RURAL				
Matrícula inmobiliaria	034-92852 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE TURBO			
Dirección o ubicación	LOTE EN EL BARRIO LA PRIMAVERA DE LA VEREDA LA BOQUITA, NECOCLÍ - ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)			

BIEN NRO. 07				
Tipo de bien	PREDIO URBANO			
Matrícula inmobiliaria	001-674571 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR			
Dirección o ubicación	DIAGONAL 75C #2A – 146 INT.99118, MEDELLÍN – ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	EDWIN ALFONSO MORENO RODRÍGUEZ (100%)			

BIEN NRO. 08				
Tipo de bien	PREDIO URBANO			
Matrícula inmobiliaria	001-674636 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR			
Dirección o ubicación	DIAGONAL 75C #2A – 146 INT.516, MEDELLÍN – ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	EDWIN ALFONSO MORENO RODRÍGUEZ (100%)			

BIEN NRO. 09				
Tipo de bien	PREDIO URBANO			
Matrícula inmobiliaria	001-674669 DEL CÍRCULO REGISTRAL DE MEDELLÍN ZONA SUR			
Dirección o ubicación	DIAGONAL 75C #2A – 146 INT.99095, MEDELLÍN – ANT			
Propietario y porcentaje de propiedad	EDWIN ALFONSO MORENO RODRÍGUEZ (100%)			

BIEN NRO. 10					
Tipo de bien	VEHÍCULO CL	VEHÍCULO CLASE MOTOCICLETA			
Placas	YZK – 30D	YZK – 30D Marca KTM			
Serie	VBKJUC401GA003481		Línea	200 DUKE	
Chasis	VBKJUC401GA	VBKJUC401GA003481		2016	
Motor	590606996G		Secretaría de Tránsito	ENVIGADO	
Propietario inscrito NÉSTOR FERNANDO LUNA HENAO (100%)				HENAO (100%)	

BIEN NRO. 11				
Tipo de bien	VEHÍCULO CL	VEHÍCULO CLASE CAMIÓN		
Placas	GDX – 904	GDX – 904 <i>Marca</i> CHEVROLET		
Serie	9GDFRR904MI	9GDFRR904MB000226		FRR
Chasis	9GDFRR904MI	9GDFRR904MB000226		2021
Motor	4HK1-0CS272		Secretaría de Tránsito	SABANETA
Propietario inscr	rito	JUAN GUILL	ERMO GARCÉS	S LÓPEZ (100%)

BIEN NRO. 12				
Tipo de bien	VEHÍCULO CLASE CAMPERO			
Placas	GUA – 426		Marca	WILLYS
Serie	No registra		Línea	CJ-5
Chasis	5754894577		Modelo	1959
Motor	TD27001603T		Secretaría de Tránsito	MARINILLA
Propietario inscri	ito	ALBEIRO DE JESÚS NAVALES GRACIANO (100%)		

	BIEN NRO. 13
Tipo de bien	VEHÍCULO CLASE MOTOCICLETA

Placas	DAE – 54F		Marca	BAJAJ	
Serie	9FLA1BAZ2LDE98701		Línea	BOXER CT100	
Chasis	9FLA1BAZ2LDE98701		Modelo	2020	
Motor	DUZWKU41565		Secretaría de Tránsito	CHIGORODÓ	
Propietario inscrito		NELSON VIL	LA ÁLVAREZ		(100%)

BIEN NRO. 14					
Tipo de bien	VEHÍCULO CLASE MOTOCICLETA				
Placas	OTT – 64F		Marca	BAJAJ	
Serie	9FLB37AY7MDK12243		Línea	BOXER CT100 KS	
Chasis	9FLB37AY7MDK12243		Modelo	2021	
Motor	PFYWLM24804		Secretaría de Tránsito	CHIGORODÓ	
Propietario inscrito		NELSON VIL	LA ÁLVAREZ	(100%)	

BIEN NRO. 15				
Tipo de bien	VEHÍCULO CL	VEHÍCULO CLASE MOTOCICLETA		
Placas	QNO – 71F		Marca	YAMAHA
Serie	No registra		Línea	YW125X
Chasis	9FKKE2017M2	191282	Modelo	2021
Motor	E3M2E191282		Secretaría de Tránsito	TURBO
Propietario inscrito		JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)		
BIEN NRO. 16				
Tipo de bien	MOTONAVE CLASE LANCHA			
Matrícula	CP-08-1158		Nombre	MARIYOR
Eslora	12.50MTS		Manga	2.82MTS

Arqueo bruto	5.00		Material casco	FIBRA DE VIDRIO
	YAMAHA 200HP			
Propulsión	1056982		Capitanía de	TUDDO
	1056998		puerto	TURBO
	1056995			
Propietario inscrito		JESSICA ÁI	LVAREZ MART	ÍNEZ (100%)

BIEN NRO. 17				
Tipo de bien	VEHÍCULO CLASE CAMIÓN			
Placas	TJB – 256		Marca	CHEVROLET
Serie	9GDFTR346FB044910		Línea	FTR
Chasis	9GDFTR346FB044910		Modelo	2015
Motor	6HK1-665174		Secretaría de Tránsito	QUINDÍO
Propietario inscrito		JAIME CIRO LONDOÑO		(100%)

BIEN NRO. 18			
Tipo de bien	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		
Razón social	HOTEL JESSIMAR		
Registro mercantil	29-056227-02 DEL 12-12-2018 DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ		
Dirección o ubicación	BARRIO LAS PALMAS CORREGIMIENTO DE CAPURGANÁ, ACANDÍ - CHOCÓ		
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSIMAR CAPURGANÁ ZOMAC S.A.S. (100%)		

BIEN NRO. 19			
Tipo de bien ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO			
Razón social	AQUÍ ES CAPURGANÁ		
Registro mercantil	29-037093-02 DEL 09-03-2007 DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ		
Dirección o ubicación	MUELLE PRINCIPAL, ACANDÍ - CHOCÓ		
Propietario y porcentaje de propiedad	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (100%)		

BIEN NRO. 20		
Tipo de bien	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Razón social	CHARCUTERÍA CAPURGANÁ EMR	
Registro mercantil	29-060882-02 DEL 01-06-2021 DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ	
Dirección o ubicación	CORREGIMIENTO DE CAPURGANÁ, ACANDÍ – CHOCÓ	
Propietario y porcentaje de propiedad	EDWIN ALFONSO MORENO RODRÍGUEZ (100%)	

BIEN NRO. 21		
Tipo de bien	ACCIONES, CUOTAS, PARTES O DERECHOS DE UNA SOCIEDAD O PERSONA JURÍDICA	
Sociedad emisora y NIT.	JESSIMAR CAPURGANÁ ZOMAC S.A.S. NIT.901.571.975 <sup>2</sup>	
Tipo de participación y cantidad de unidades	CIEN (100) ACCIONES	
Titular (socio o socios)	JESSICA ÁLVAREZ MARTÍNES (50 ACCIONES) EDWIN ALFONSO MORENO RODRÍGUEZ (50 ACCIONES)	

<sup>\*</sup> Número total de bienes objeto de Extinción de Dominio: 21.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, el presente edicto permanecerá fijado electrónicamente en la página web de la Rama Judicial por el término de cinco (05) días hábiles – en el micrositio del Juzgado - y se remite copia a la Fiscalía General de la Nación para su publicación en la página web de la entidad, y al Centro de Documentación de la Rama Judicial –CENDOJ- para que realice la publicación en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes.

EL PRESENTE EDICTO SE ELABORA HOY DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), SE FIJARÁ A PARTIR DEL PRÓXIMO MIERCOLES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJARÁ EL DÍA MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).

"10AnexosInformesPJDiscosCompactos(CDS)" – "CD 3 INFORME INFO HOTELES Y ESTABLE" – "JESSIMAR ZOMAC SAS" – "CERTIFICADO EX Y REP LEGAL.pdf".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Certificado de existencia y representación legal en la dirección

8

Si el emplazado o los emplazados no se presentaren dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento del debido proceso.

Atentamente,

**LORENA AREIZA MORENO** 

**SECRETARIA** 

### RADICADO PROCESO: 05000 31 20 002 2024-00010 00

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija y publica el presente EDICTO conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, el día MIERCOLES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJARÁ EL DÍA MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).

*(*)

## LORENA AREIZA MORENO SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente edicto permaneció fijado los días MIERCÓLES VEINTITRÉS (23), JUEVES VEINTICUATRO (24), VIERNES VEINTICINCO (25), LUNES VEINTIOCHO (28) Y MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), desfijándose en esta última fecha siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIA